

SMS

Un mercado que tiende a la desconcentración

Las múltiples regulaciones han buscado, con suerte diversa, la implementación de un mercado de mayor competencia, y las propias empresas han comenzado un fuerte proceso de desarrollo de nuevos proveedores de auditoría, situación que hace unos pocos años estaba vedada. La tendencia es hacia la desconcentración de los servicios, según afirma la compañía.

Andrea Serejski, socia a cargo del departamento de Auditoría de San Martín Suárez y Asociados, a lo largo de su carrera, ha liderado el proceso de crecimiento y desarrollo del Departamento de Business Process Outsourcing (BPO). Se ha especializado en empresas de servicios, entidades financieras y mercado de capitales.

–¿Qué está pasando con la responsabilidad del auditor, que es mayor a la luz de las nuevas disposiciones legales?

–En los últimos años el trabajo del auditor ha ido incorporando nuevos desafíos y responsabilidades. Un claro ejemplo de ello es lo relacionado a lavado de dinero y el peso que recae en el auditor originado en la normativa de la Unidad de Información Financiera (UIF). No obstante, es importante que el auditor delimite igual su alcance y responsabilidad en el informe.

–¿Percibe que la competencia entre las firmas consultoras se ha incrementado en el año?



Andrea Serejski. La profesión dejó de estar autoregulada.

–Es imprescindible implementar mejoras en la regulación de normas de gobierno corporativo. Es por eso que las regulaciones como la

–¿Qué incidencia han tenido los "Panama Papers" en el mundo de las auditorías y controles financieros?

–Los denominados Panamá Papers no han tenido en sí mismo un impacto en la auditoría y los controles financieros. Pero en las investigaciones realizadas y en la amplia repercusión pública que ha tenido, subyace un clamor ciudadano por mayor transparencia, rendición de cuentas y penalización de lo que supone un estado de sospecha por la utilización de jurisdicciones de baja tributación. Estas jurisdicciones facilitan indudablemente la comisión de delitos de evasión fiscal, lavado de dinero y fuga de capitales, por lo que es deseable la iniciativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y el G20 en esta materia.

–¿El caso Enron sí marcó más al mundo de las auditorías en su momento?

–Sí, Enron marcó un antes y un después en la exposición de las firmas auditoras a escala mundial, las cuales quedan en la mira ante cada nuevo caso de fraude.

Las múltiples regulaciones han buscado, con suerte diversa, la implementación de un mercado de mayor competencia, y las propias empresas han comenzado un fuerte proceso de desarrollo de nuevos proveedores de auditoría, situación que hace unos pocos años estaba vedada. La tendencia es hacia la desconcentración de los servicios, según afirma la compañía. Andrea Serejski, socia a cargo del departamento de Auditoría de **San Martín Suárez y Asociados**, a lo largo de su carrera, ha liderado el proceso de crecimiento y desarrollo del Departamento de Business Process Outsourcing (BPO). Se ha especializado en empresas de servicios, entidades financieras y mercado de capitales.

–¿Qué está pasando con la responsabilidad del auditor, que es mayor a la luz de las nuevas disposiciones legales?

–En los últimos años el trabajo del auditor ha ido incorporando nuevos desafíos y responsabilidades. Un claro ejemplo de ello es lo relacionado a lavado de dinero y el peso que recae en el auditor

originado en la normativa de la Unidad de Información Financiera (UIF). No obstante, es importante que el auditor delimite igual su alcance y responsabilidad en el informe.

-¿Percibe que la competencia entre las firmas consultoras se ha incrementado en el país?

-No es que existan nuevas empresas en el sector en la Argentina, sino que se nota un cambio en la participación en el mercado con una tendencia a la desconcentración. Si bien es más atenuada que en los mercados más desarrollados, ya comenzó a ponerse en marcha en el mercado local. Es decir, el proceso de consolidación y concentración comienza a reducirse ya que, sin que necesariamente haya tenido un efecto real en la calidad de las auditorías, existe una percepción pública de que la concentración podría afectar la independencia del auditor.

-¿Qué tan bien funciona el gobierno corporativo de las empresas y auditoras?

-Es imprescindible implementar mejoras en la regulación de normas de gobierno corporativo. Es por eso que los reguladores como la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Banco Central (BCRA) y la Inspección General de Justicia (IGJ) deberían involucrarse activamente en estos roles. Cabe señalar que el rol de los reguladores ha ido ganando protagonismo en las últimas dos décadas. La profesión dejó de estar autoregulada, por lo que los gobiernos del país comenzaron a tener un rol activo que no siempre favorece el trabajo de los auditores y tampoco logra proteger el interés público. Es deseable recuperar un equilibrio de forma tal que cada nueva regulación implique una efectiva mejora, para eso es imprescindible que se consulte a la profesión.

-¿Qué incidencia han tenido los `Panama Papers` en el mundo de las auditorías y controles financieros?

-Los denominados Panamá Papers no han tenido en sí mismo un impacto en la auditoría y los controles financieros. Pero en las investigaciones realizadas y en la amplia repercusión pública que ha tenido, subyace un clamor ciudadano por mayor transparencia, rendición de cuentas y penalización de lo que supone un estado de sospecha por la utilización de jurisdicciones de baja tributación. Estas jurisdicciones facilitan indudablemente la comisión de delitos de evasión fiscal, lavado de dinero y fuga de capitales, por lo que es deseable la iniciativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y el G20 en esta materia.

-¿El caso Enron sí marcó más al mundo de las auditorías en su momento?

-Sí, Enron marcó un antes y un después en la exposición de las firmas auditoras a escala mundial, las cuales quedan en la mira ante cada nuevo caso de fraude.

-¿Hacia dónde seguirá mutando la auditoría?

-Indefectiblemente, la auditoría irá mutando hacia un modelo en el que no solo se analice información financiera a una fecha o por un período determinado, sino que además evalúe las perspectivas futuras de la compañía, los riesgos propios y de mercado que deberá afrontar y cómo se prepara para mitigarlos. Tenderá a realizarse de manera continua, lo que redundará en informes de auditoría por períodos más cortos y cercanos a los hechos. Los nuevos informes del auditor y el reporte integrado son un gran avance para lograr la `descomoditización` y mejorar el valor agregado para los clientes. Andrea Serejski. La profesión dejó de estar autoregulada.